

A. Decretó el "El Comercio" Madrid

EL ~~2010~~
CONVENIO DEL ZANJON.
POR

D-11
9462

MAXIMO GOMEZ.

RECOPIACION DE LOS ARTICULOS PUBLICADOS

EN

"El Imparcial" de Trinidad.

Estractando y comentando el Folleto dado á luz en Jamaica, por ese dominicano,
que tanta parte tomó en la insurreccion que comenzó en

YARA,

y que terminó con la Capitulacion del Zanjon.

CON UNA INTRODUCCION PARA ILUSTRAR

á los que por vivir fuera de esta Isla, no hayan podido apreciar las verdaderas
causas y el resultado definitivo de ese movimiento.



114627

TRINIDAD,
Imp. de "El Imparcial"

Desengaño 70.

1884.

INTRODUCCION.

La consideracion de que la reimpression Recopilada de los artículos publicados recién en *EL IMPARCIAL*, vá á proporcionar á nuestros convenciones y á los de las demás poblaciones de la Isla en qué se ponga de venta, la facilidad de remitirla á las Provincias peninsulares, Puerto-Rico y Filipinas, así como al extranjero, nos aconseja hagamos preceder á aquella de esta INTRODUCCION, que contendrá una brevisima historia retrospectiva de la marcha que fueron tomando en esta Antilla las ideas y los sucesos que dieron, al fin, por resultado el *Grito de Yara*, con los diez años de guerra desoladora; que terminaron por el *Convenio ó Capitulacion del Zanjón*.

Partiendo del hecho de la existencia en esta Antilla de un pequeño partido separatista, á contar desde que en el Continente hispano-americano comenzaron los sagaces separatistas que en él había entonces, á mover las masas al grito de *¡Viva España!* y *¡Viva Fernando VIII!*, cuando Napoleon invadió la Península traidoramente, sorprendiendo á la desprevenida Corte de Carlos IV, y cegando con engañosos halagos al nefasto Godoy; no se ha dejado de trabajar en esta Antilla por el elemento separatista, para arrancar á la Madre Patria este pedazo de tierra que, con Puerto-Rico, dá derecho incontestable á España á ser con-

siderada por todas las naciones, y aun por los mismos Estados Unidos del Norte de América, como *potencia americana*.....

No ha habido medio de que no se haya echado mano y que no se haya creído bueno, para infiltrar en el seno de la sociedad cubana la mas profunda aversion á todo lo que procediera de la Madre Patria.

La educacion y la instruccion en las escuelas y colejos dada á buena parte de toda una generacion, infiltraba en el corazon de los jóvenes que la recibian ódio implacable hácia todo lo que procedía de España, la Patria comun; á la vez que por todos los medios imaginables se la ha querido pintar aquí tal, como si al ocupar este territorio, hubiese atentado á la Autonomia de los que no existían: á la de los hijos de los que mostraron al Mundo civilizado y rico por su naturaleza, y luego por el trabajo, la Perla de las Antillas; *absurdo de los absurdos*, puesto que cuando Cristóbal Colon descubrió y tomó posesion de esta Antilla á nombre de los Reyes Católicos la poblaba una raza de indios; y la blanca que hoy existe descende en su inmensa mayoría de españoles peninsulares, y el resto de extranjeros, blancos como aquellos.

La educacion, la escuela, repetimos, ha sido la gran, la poderosa máquina con que se han alimentado los odios, basados en tan erróneas y deslezuables bases. co-

no las de suponer que los hijos ó descendientes de los descubridores y civilizadores de esta tierra, debían *renegar de su origen*, de sus padres los españoles peninsulares, porque suponen los que así piensan, que vinieron á privarles de su dulce *independencia*, y á convertirse en *explotadores*: es decir, en *explotadores* de los mismos hijos por cuyo bienestar y porvenir tanto han trabajado; desvelándose y privándose de comodidades los padres peninsulares, sin otra guía que la de asegurar el futuro bien de esos mismos hijos por quienes tanto hicieron nuestros antepasados, como hacemos los que hoy vivimos en esta tierra, y hemos creado familia en ella.

Raquílico en su infancia el partido separatista cubano, que tropezaba siempre con imposibilidades insuperables para lograr sus fines antipatrióticos, entró en relaciones desde 1850 con los sostenedores de la esclavitud en los Estados Unidos; y promovió y alimentó, apoyado por hombres del Sur de esa República, las expediciones que capitaneó el ex-general del ejército español D. Narciso Lopez; con el objeto de anexas esta isla á la poderosa *Union*; para que firmase entre sus Estados esclavistas, y pudieran vencer á los del Norte en la elección de Presidentes y en todas las votaciones del Congreso.

El fracaso de esos proyectos con el desbaratamiento de las expediciones, y la captura del traidor D. Narciso Lopez, dejó la isla tranquila durante algunos años.

Empero el Duque de la Torre, siendo Capitan General de esta Antilla aconsejó, en malhadada hora, al Gobierno Supremo aceptase la anexión de Santo Domin-

go, que espontáneamente había pedido un partido de los que en ella existían destrozándose mutuamente, lo que fué un insigne error, puesto que no ménos se iba á realizar un imposible en lo humano: el convertir en sumiso á la Ley á un pueblo revoltoso, en que había imperado el derecho del más fuerte durante más de medio siglo, y al que las leyes y costumbres religiosas que le rejían, permitían no solo la licencia sino el libertinaje en materia religiosa, con sus consecuencias para aquella entonces tan dislocada sociedad.

El partido que en Santo Domingo había creído humillada á su nacionalidad, por el que proclamó la incorporación á España, levantó de nuevo la cabeza, y á él se unieron los muchos arrepentidos ya de pertenecer al que proclamó allí la nacionalidad española; y el resultado fué el desmoronamiento de una guerra funesta á la nación, porque al *triunfando* de las partidas que combatían á nuestro ejército se lograban ventajas positivas á la larga, puesto que en Santo Domingo no se habían creado en el corto tiempo de la segunda ocupación, intereses permanentes que justificaran y remuneraran á la larga el sostenimiento de una guerra civil prolongada.

Las Cortes del Reino decretaron la evacuación del territorio dominicano, y al palpase el regreso de nuestro ejército á esta Antilla, dió grande aliento al partido separatista local; por cuanto había creído hallar un flanco que le permitiera intentar con éxito, por medio de una rebelión, el segregamiento de este territorio de la Madre Patria.

El pueblo del campo de Cuba, inocente de tretas revolucionarias, trabajador y pacífico, y en

cuyo seno no había penetrado apenas la ponzoña que pródigamente se había estado suministrando á la juventud de las ciudades durante medio siglo, se hallaba muy resistido á complacer á los que querían rebelarle contra la patria común.

La inmensa mayoría de la clase de color libre, y aun de la esclava, profesaba profundo respeto á las autoridades que aquí representaban al Gobierno Supremo, y cariño á la nación.

Las dificultades que se presentaban á los separatistas para soliviantar á los campesinos cubanos blancos, fueron removiéndolos los conspiradores, que contaban ya con Máximo Gomez, Modesto Diaz y otros oficiales de las reservas dominicanas, que habían llegado á esta Antilla y establecidos en Manzanillo, en donde concertaron con Carlos Manuel de Céspedes el plan general, y el día y la hora de dar el grito de rebelion en Yara.

Al efecto ya tenían algo preparado al pueblo del campo, irritado porque se le cobraban contribuciones directas á que no estaba acostumbrado; y como ciertos agentes de los entónces desconocidos conspiradores se habían hecho cargo de esos cobros en determinadas localidades, exasperaban á los campesinos exigiéndoles por cada escudo de plata y fracciones, que en los recibos de las contribuciones constaban, un escudo de oro y sus fracciones; (§2=12½ centavos.) disimulándose con que era obra del Gobierno.

La irritacion en los campos seguía tomando mayores proporciones cada día y en vísperas del movimiento separatista; puesto que la estafa y el engaño se venían llevando á cabo impávidamente con un pueblo que no te-

nía entónces la más remota idea de que en este Mundo hubiera otros *escudos* que los de oro, que desde tiempo inmemorial había recibido y dado por los dichos dos pesos con 12½ centavos; por ser entónces una reciente innovacion en Cuba, la de cobrar las contribuciones en *escudos*, en vez de en *pesos*, como *siempre* se habían cobrado.

Todavía no fué suficiente eso para que los campesinos se decidieran á levantarse en armas; por lo cual se valieron Céspedes y los dominicanos, á continuacion del grito de Yara, de la estratajema de suspender en el Departamento Oriental á las Capitanías de partido, haciéndose de sus sellos; y citando á nombre de los Capitanes de partido y del Gobierno á los vecinos, para desempeñar comisiones fuera de aquel en que residían; y ya alejados de sus hogares, inculcarónles la perversa idea de que el general Priu se había sublevado en la Península á favor de ellos, para quitar las contribuciones; así que los primeros pasos en la senda que vino á recorrer el pueblo del campo, en que se extendió primero el movimiento revolucionario, lo fueron al grito de ¡VIVA EL GENERAL PRIU! ¡ABAJO LAS CONTRIBUCIONES!

El lector de esta Recopilacion que no estuviere en antecedentes, sobre las causas *positivamente* productoras de la insurreccion cubana, puede leer ya sin extrañeza el resultado final, ó el abarfo que aquella tuvo; perfectamente explicado en el FOLLETO que comentamos, escrito por el dominicano Máximo Gomez, uno de los principales figuras del movimiento separatista cubano que comenzó en Yara y terminó en el Zenjon.

Antecedentes sobre la Capitulacion del Zanjon.

I.

Cual sino fuesen bastantes las dificultades materiales creadas por la guerra desoladora sostenida en los campos de esta Antilla, se han venido á promover otras nuevas, y de seguro imprevistas hasta por cuantos tomaron parte de uno y otro lado en la Capitulacion del Zanjon, sobre la supuesta falta de cumplimiento de promesas hechas por el general Martínez Campos á nombre del Gobierno Supremo.

Estando aun de Gobernador y Capitan General de esta Isla el negociador del *Convenio del Zanjon*, debidamente autorizado ne-
gó en su nombre el *Diario de la Marina*, que habiera contraido otros compromisos que los que constan en

dicha Capitulacion, sobre cuyos antecedentes dió extensas esplicaciones aquel colega.

Posteriormente hizo declaraciones en las Córtes el actual Sr. Ministro de la Gobernacion, y aun el mismo General Martínez Campos, negando ambos rotúndamente que hubiese habido otras ofertas que las que constan en lo pactado en el Zanjon el 10 de Febrero de 1878.

Sin embargo de tan repetidas y autorizadas negaciones; todavía hay periódicos que sostienen que en el Zanjon se han hecho promesas á nombre del Gobierno Supremo, que no se han cumplido.

Tenemos á la vista un ejemplar de un Folleto titulado **CONVENIO DEL ZANJON. Relato de los úl-**

timos sucesos de Cuba, por Máximo Gomez.

Ese Folleto fuè impreso en Kingston, Jamaica, y asi por el punto en que se ha dado á luz, una Antilla inglesa, como por la relativa importancia del autor; pues es bien sabido ha sido quizás el tal Máximo Gomez el extranjero que más activa parte tomó en nuestra guerra civil, no cabe duda alguna de que sus relatos estan hechos bajo la sola impresion del que se consagró á una causa que creyó podría salir triunfante; y por lo tanto, sus opiniones y relaciones no han de conceder al enemigo más que lo verídico y apoyado en hechos irrecusables.

Pues bien: con el fin de contribuir á que entre cuantos lean estos artículos, se desvanezca completamente la errónea creencia, de que el *Convenio ó Capitulacion del Zanjón* fué otra cosa, que un hecho natural y resultante de la imposibilidad de llevar á cabo lo que se propu-

sieran los que sostuvieron una desgraciada causa, con tenacidad no muy comun, durante diez años, vamos á tomar del dicho FOLLETO de *Máximo Gomez* algunas notas y párrafos, que iremos comentando.

Igualmente por lo que espresa ese dominicano, respecto á como se llevó á cabo dicha Capitulacion, y segun se verá oportunamente, se vendrá en pleno conocimiento de que solo hubo proposiciones de paz, hechas en pliego por el General en Jefe del ejército español, las cuales resolvieron *modificar* en junta el pueblo y fuerza armada del departamento del Centro etc., en la forma que se publicará; las que se hicieron efectivas.

Antes de pasar adelante, veámos lo que dice en su Folleto Máximo Gomez, sobre las causas que condujeron á la insurreccion á oír proposiciones de paz y á llevar, por último, á cabo, el Pacto del Zanjón.

Dejemos hablar ya al citado dominicano.

Refiere éste, que el 13 de Diciembre (1877) llegó el vice-presidente de la república Cubana al punto en que se hallaba reunida la Cámara, que puso él inmediatamente en manos de Céspedes su renuncia, (de General en jefe del titulado ejército) nombrando casi inmediatamente la Cámara á Vicente García nuevo Presidente; concluyendo la parte de su relato con estas observaciones textuales:

“La sorpresa fué general y se comprende cuando hasta él le sorprendió, pues en una de sus cartas publicadas en *La Independencia* de Nueva-York dice: “parece que al nombrarme fué con el objeto de que la República muriese en mis manos.”

El Vice-Presidente Céspedes nos dijo haberse establecido en Holguín un titulado Gobierno provisional al frente del cual figuraba el Doctor José Enrique Collado; de Bayamo y Cuba las noticias no eran tampoco nada satisfactorias. Aquel mismo día se me acercaron el diputado Antonio Aguilar y Teniente Coronel Aurelio Duque de Estrada pidiéndome mi opinión sobre el estado de la revolución; les hablé con franqueza diciéndoles que estábamos atravesando una época difícil, me contestaron que opinaban del mismo modo y me indicaron si era posible un arreglo ventajoso con España: les dije que era cuestión muy seria y que debía pensarse;

que era preciso conocer la opinión del pueblo y que creía difícil conseguir la independencia con los elementos con que contábamos; ambos me significaron que todos allí estaban inclinados á la paz y que Salvador Cisneros, que era de los que podían dirigir la opinión, hacia siete meses (esto dijo Antonio Aguilar) le había confesado su inclinación á ella: ambos se retiraron y no volví á ocuparme de ese asunto.

Poco despues ví que la Cámara celebraba una sesión á la que fué llamado el Teniente Coronel Aurelio Duque de Estrada, lo que me llamó la atención; sabiendo mas tarde que habían revocado el decreto Spoturno sobre los portadores de proposiciones de paz que no fueran bajo bases de independencia y que se había indicado ó pedido [no estoy seguro] que el pueblo allí reunido hiciera una manifestación para poder obrar en su nombre.

En las primeras horas de la noche hubo una reunión á la que asistieron los Jefes y Oficiales que estaban en el campamento; el objeto de ella era, que no pudiendo tomar la Cámara la iniciativa en el asunto, pues era inconstitucional hacerlo bajo bases que no fueran la independencia; se trataba de que el pueblo lo hiciera, presentando una manifestación que autorizase á ese cuerpo para ello; todos acogieron agradablemente la idea, solo que no hubo francas manifestaciones contenidas, en unos por un sentimiento de amor propio y en otros porque cautos aunque la deseaban no querían cargar con la responsabilidad de tan grave peso: se trabajaba por conseguir ese fin, pero se acudían; no es fácil encontrar en los hombres la fuerza de convicción

suficiente para hacer aquello que las circunstancias reclamen como necesario al país, arrojando el peligro de frente, esperando que el tiempo y la justicia de su causa hagan ver la verdad: la situación de la Revolución era tal que pedia esa medida, se veía la necesidad, pero se temía el juicio de los que desde luego contemplaban la lucha y no conocían la situación; debido esto, es que ha aparecido el hecho envuelto en el misterio, pues sus autores le han negado la paternidad.”

II.

Máximo Gomez hace constar en la página 30 de su citado Folleto que tanto á él como al Brigadier Gonzalez, se les invitó á la reunion en que la Cámara iba á resolver sobre si se tomarian ó nó en consideracion las proposiciones del general en jefe del ejército español, y que se escusaron en vista de su calidad de extranjeros; pero instados nuevamente, se expresó ante la Cámara el autor del Folleto de que nos ocupamos, en los siguientes términos:

“Atravesamos por un período peligroso, la falta de unidad nos ha debilitado completamente; Holguín acaba de erigirse en cañon separándose de todo lo existente, ha nombrado un gobierno cuyo programa existe allí en el bufete del Vice-Presidente y que todos van á obedecer; la Cámara ha nombra-

do al general V. Garcia y se duda sea acatada esta determinacion. Por otra parte el general Martinez Campos ensayando una política completamente nueva en Cuba y aprovechándose de nuestras discordias, vá aniquilando la revolucion, nutriendo su ejército con nuestros despojos; creo pues necesario tomar una determinacion: “hé aquí mi plan: oficialmente y por los poderes supremos pásesele una comunicacion al general Campos diciéndole; que deseando una parte del pueblo la paz (sin decir bajo qué bases) suspenda las hostilidades en toda la isla por un plazo determinado, para que reunido el pueblo en una asamblea pueda deliberar libremente sobre sus destinos: mientras tanto se mandará una comision al extranjero: una vez reunidos, si quieren la paz se estudia bajo qué bases y condiciones puede hacerse y si se quiere seguir la guerra se consiguen grandes ventajas, se ganaria tiempo, se unificarían los cubanos, nombrando un gobierno por el voto popular, que sería por esta razon fuerte y con verdadera existencia moral y lo que es más, que dada esta solucion, indudablemente decaería el prestigio del general Campos, quedando quizás asegurada la revolucion, por que gastado él, á España no le quedaba otro hombre que enviar á Cuba. Esto dije, fué aprobado con entusiasmo quedando resuelto se pasaría al siguiente día la manifestacion á la Cámara.”

“Por el relato que llevo hecho se vé que no era *solo el pueblo el que acogía con placer la idea de la paz*, entre las clases elevadas se acogió tambien y tal vez *antes* y sino véase; cuando todavía no se habia hecho pública ninguna ma-

nifestacion y que solo se oia la idea en privado, ya la Cámara se reúne admitiendo en su seno un extraño cuyas ideas de paz eran notorias, y trata ya la cuestion, pues para buscarse una pantalla que encubra sus deseos pide á aquella minoría una manifestacion en que escudarse en el porvenir; revoca el decreto Spotarno sobre los portadores de proposiciones, rompiendo así el único dique que podia contener los sucesos que ya se prevenian, pues pronto vimos venir quien escudado en esa revocacion y en compañía de algunos de los mismos que la revocaron y que tal vez sin intencion fueron á buscarlo á Santa Cruz del Sur.”

“Amanece el dia 11, el diputado Marcos García fué el encargado de redactar la manifestacion, acababa de entregarle al Comandante Agustín Castellanos para que recogiera las firmas, cuando se recibe aviso de la proximidad del enemigo: fué preciso diseminarse quedando todo en suspenso. El general F. J. Céspedes marchó para las Tunas á entregar el poder ejecutivo al general V. García y el brigadier Gonzalez y yo, aprovechamos esa oportunidad pidiendo nuestras licencias para salir del país.”

Continúa Máximo Gomez refiriendo que se dirigió á la zona de Najasa, en donde empezó á tratar de buscar medios de embarcarse para Jamáica, con otros por menores, y continúa luego de esta manera:

“Casi estaba vencido el plazo que el general Campos habia concedido para la suspension de hos-

tilidades, así fué que encontramos por las veredas la orden impresa del general Cassola, Comandante General del Centro, avisando que al dia siguiente se romperian las hostilidades; forzé la marcha, llegando el mismo dia al campamento.”

“Encontré allí á uno de nuestros prisioneros; al Teniente Coronel Estéban Duque de Estrada, portador de comunicaciones para la Cámara y Gobierno y que públicamente no conocia nadie aun; habia salido de Santa Cruz del Sur reuniéndose al Teniente Coronel Aurelio Duque de Estrada que en union de algunos Diputados lo habian venido á ver despues de la reunion de la Loma de Sevilla. No se habia podido reunir la Cámara ni tampoco los Jefes y se vencia ya el plazo, más Benitez mandó al Comandante Enrique Collazo en comision cerca del general Cassola pidiendo próroga de la suspension de hostilidades; Collazo retornó el mismo dia obteniendo lo que pidió. Benitez me habia llamado para que lo ayudase á salir airoso de aquel asunto ¿más que podia hacer yo? Al hacerle la observacion de que no debió haber admitido la suspension de hostilidades sin la autorizacion del gobierno, me contestó que en una de Jefes á la que asistió el diputado Salvador Cisneros, éste le dijo que podia hacerlo sin incurrir en responsabilidad y que en todo caso él la asumiría como Presidente de la Cámara.”

“Fijense en las anomalias que tuvieron lugar allí; el Brigadier Benitez era intransigente rojo, expresaba sus sentimientos enérgicamente y sus palabras eran de independencia ó muerte; mas inducido por otros, acepta la sus-

pension de hostilidades, envía comisiones pidiendo prórrogas y reúne la Cámara y las fuerzas á su mando; Salvador Cisneros aparece tambien como intransigente; sin embargo admite la paz momentánea que le brinda el enemigo, induce á Benitez, aprovechando el prestigio del puesto que ocupa para que acepte la suspensión de hostilidades (lo que no hubiera hecho yó aunque hubiese estado por ella) sin la autorización del Presidente; no teniendo ni aun el cuidado de salvar la responsabilidad oficial. Mas aun: se reúne la Cámara y allí donde debían pensar lo que hacían, pues encomendado estaba á ellos la salvación de la República, transmiten la orden al Presidente para pasar á aquel campamento á tratar del asunto sabiendo que no iban á hacer la independencia del país, y ese cuerpo lo presidía quien quería pasar por intransigente."

III.

Después de dar en su Folleto Máximo Gomez algunos pormenores sobre la situación especial en que él se encontraba, cuya misión en Cuba, dice en aquel, había ya terminado, y de explicar el aislamiento en que se hallaban con las fuerzas de Oriente, á donde mandó al comandante Collazo para avisar á M. Diaz, Calvar y Macco de lo que pasaba; pero sin querer decirles su opinion, *inclinada á la paz*, y de haber regre-

sado el Collazo después de una marcha terrible, sin haber encontrado á nadie; así como de otros sucesos posteriores, relacionados con lo principal, que era el ponerse de acuerdo para deponer las armas, continúa su interesante relación el jefe dominicano en los siguientes términos:

"El día 5 de Febrero llega el general García al campamento de la Calilla escoltado por ciento y pico de infantes y como treinta ginetes de las fuerzas de las Tunas, trasladándose al siguiente día á San Agustín.

"Enterado minuciosamente de todo por el Brigadier Benitez celebró una conferencia con la Cámara y al día siguiente sale con su escolta, estado mayor y algunos jefes más invitados por él á tener una conferencia con el general Martínez Campos á quien había dado cita. Esta tuvo lugar en el Chorrillo sin que pueda decir las instrucciones que le diera la Cámara, así como tampoco la actitud que pensaba adoptar ó qué era lo que iba á tratar con el General en Jefe del ejército enemigo; nada puedo saber sobre estos particulares; pues ni él, ni ninguno de los diputados, me dijo una palabra, y aunque pudiera hablar por referencias no quiero hacerlo.

"Regresa el general García al campamento y participa haber ofrecido al general Martínez Campos se le mantengan las proposiciones ó condiciones en que debía hacerse el arreglo: mas no pudiendo los supremos Poderes de la República entender en el asun-

to por ser inconstitucional, debían volver al pueblo sus facultades para que como soberano resolviese su destino. Se hizo así, redactándose una manifestación á la Cámara que firmaron varios, y desapareció aquella entidad moral que vivió nueve años siempre agonizando; en esa hora perdió Cuba el fruto de nueve años de sacrificios. (1) El general García quedó como Jefe del Departamento.

“El brigadier Rafael Rodriguez que había permanecido allí sin tomar parte en los sucesos, fué llamado por el general V. García primero para que interviniera en la manifestación del pueblo á la Cámara y aunque me consta que rehusó en vista de aquel desbarajuste tuvo que aceptar, y segundo, puesto que el pueblo estaba en actitud de resolver la cuestión, procedióse á nombrar un comité al que dándole sus poderes terminábase las negociaciones de paz, ya empezadas.

El brigadier R. Rodriguez, Coronel Spoturno y Doctor Emilio Luaces hacen formar en cuadro toda la gente que allí había, frente á la tienda del general García, le explican minuciosamente lo que debía hacerse y les preguntan si estaban por la paz; para mas claridad dijeron y por si alguno no hubiese entendido, se formaran dos grupos, los que deseen la guerra marcharían á formar un grupo debajo de un árbol allí inmediato y los que pensasen de

un modo distinto permaneciesen en sus puestos; NADIE FUÉ Á FORMAR EL OTRO GRUPO. Á los oficiales se le había pedido su voto por escrito, habiendo solo DOS por la guerra.

Se procedió despues al nombramiento del Comité por votación y salieron electos por mayoría de votos como Presidente Doctor Emilio Luaces, Secretario Brigadier R. Rodriguez, Brigadier M. Suarez, Coronel Juan B. Spoturno, Teniente Coronel R. Ros, Comandante E. Collazo y Ramon Perez Trujillo.

Como el general Campos había exigido se resolviera la cuestión prontamente, puesto que habían transcurrido ya muchos días, prorrogándose siempre los plazos, salió una comisión á participarle lo ocurrido y que debía entenderse con el comité, el que se ocupaba de redactar las proposiciones.

El día 9 estaba terminado todo (Doc. No. 19) saliendo los comisionados Dr. Luaces y Teniente Coronel Boa á presentarlas al general Martinez Campos, quedando en todo conforme fijóse el día 28 para efectuar la capitulación en la forma conveniente.”

IV.

Cuanto hemos reproducido del Folleto de Máximo Gomez, relacionando algunos precedentes que dieron por resultado la Capitulación del Zanjón, demuestra evidentemente que ese acto decisivo de los que estuvieron en armas contra la nación durante diez años, fué hijo de la más in-

[1] Esta es una apreciación errónea de Máximo Gomez. Cuba ganó en esa hora, muchísimo más de lo que había perdido en esos nueve años, como lo han demostrado los hechos.

[Nota de la redacción de *El Imparcial*.]

periosa necesidad, por el estado de disolución en que se encontraba el movimiento separatista, después de luchar en vano por su ideal durante el largo período que duró tan desastrosa como innecesaria guerra; para venir al fin, á proponer voluntariamente los hombres más caracterizados que tomaron parte en ese movimiento, la Capitulación que aceptó el general Martínez Campos, y en la cual se consignó en su artículo 1º “La concesión á la Isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Pto. Rico”, por haberse mantenido esta última Antilla en la actitud pacífica que le ha permitido resolver fácilmente la cuestión social, y disfrutar sosegadamente de los derechos y otras ventajas, consecuencia de las leyes constitucionales y demás que en la isla hermana se promulgaran, sin la presión moral y perturbadora de una guerra civil.

Se ha dicho repetidas veces en periódicos auto-

mistas, que el General Martínez Campos hizo promesas á nombre del Gobierno Supremo, que no se han cumplido; pero hasta la fecha no hemos visto certificado por documento alguno que se hicieran tales promesas; en tanto que aquel General, que tuvo para el Zanjón el doble carácter de negociador de la Capitulación y de General en Jefe del Ejército, repetimos ha negado rotundamente que hiciera otras promesas que las que constan en la Capitulación tantas veces citada; las cuales se cumplieron honradamente.

El estado en que se hallaba la insurrección desde mediados de 1877 á Febrero de 1878, en que se firmó el Convenio del Zanjón, no era para hacerse ilusiones respecto al resultado definitivo.

No faltaban en el campo enemigo algunos hombres animosos que manifestaban preferir la muerte al abandono del ideal que con tanta abnegación, privaciones personales y peligros habían perseguido;

pero lo cierto es que la inmensa mayoría de los que tomaron parte en la lucha, que se hallaba reunida cerca del Zanjón, demostró su resolución de deponer las armas lo honrosamente que le propuso el General en Jefe del Ejército Nacional; como lo prueba el hecho consignado en la relación de Máximo Gómez: que del grupo del pueblo (suponemos que así llame aquel á los soldados, clases y paisanos que reunidos allí habia) á que se invitó manifestara su deseo de paz ó de guerra, colocándose debajo de un árbol que allí cerca estaba los que quisieran continuar la guerra, *nadie fué á formar el grupo bajo el árbol designado*; y en cuanto á los oficiales, que emitieron su voto por escrito, solo dos lo dieron por la continuación de la guerra.

Prueba evidentemente lo espuesto, que los que tomaron parte en la insurrección estaban causados ya y convencidos de la inutilidad de sus trabajos y sacrificios; consecuen e na-

tural de no haber tenido en cuenta al emprender el movimiento, las condiciones especiales de la Isla de Cuba, que con la de Pto. Rico, han sido y son las antiguas colonias españolas, hoy divididas en provincias, en que han permanecido más fuértemente estrechados los lazos que las unen á la Madre Patria, desde que Colon desembarcó en ellas y se tomó posesion de su territorio á nombre de Isabel y de Fernando el Católico.

Aun cuando tenemos la intención de dedicar algunas consideraciones más á la relación de Máximo Gómez, hacemos por hoy punto final, reproduciendo íntegro el Documento núm. 19, uno de los que justifican las aserciones de aquel, y en cuyo encabezamiento se halla la demostración mas concluyente de que la Capitulación firmada fué propuesta por los mismos capitulados; puesto que modificaron ellos mismos el pliego de condiciones autorizado por el Ge-

neral en Jefe del Ejército Español.

Véanse los términos mismos que emplea Máximo Gomez, en el párrafo que precede à la Capitulación del Zanjón :

DOCUMENTO NÚMERO 19.

—:0:—

Constituidos en junta el pueblo y fuerza armada del departamento del Centro y agrupaciones parciales de los otros departamentos, como único medio hábil de poner término à las negociaciones pendientes en uno ó en otro sentido y teniendo en cuenta el pliego de proposiciones autorizado por el General en Jefe del Ejército Español; resolvieron por su parte modificar aquellas, presentando los siguientes artículos de capitulación:

Art. 1.º.—Concesion á la Isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la Isla de Puerto Rico.

2.º.—Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde 1868 hasta el presente y libertad de los encausados ó que se hallen cumpliendo condena dentro ó fuera de la Isla. Indulto general á los desertores del Ejército Español, sin distincion de nacionalidad, haciendo extensa esta cláusula á cuantos hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

3.º.—Libertad á los Colonos asiáticos y esclavos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

4.º.—Ningun individuo que en virtud de esta capitulación reconocza y quede bajo la accion del

Gobierno Español podrá ser compelido á prestar ningun servicio de guerra mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

5.º.—Todo individuo que en virtud de esta capitulación desee marchar fuera de la Isla, queda facultado y le proporcionará el Gobierno Español los medios de hacerlo sin tocar en poblaciones, si así lo deseara.

6.º.—La Capitulación de cada fuerza se hará en despoblado donde con antelación se depositarán las armas y demas elementos de guerra.

7.º.—El General en Jefe del Ejército Español á fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demas departamentos, franqueará todas las vías del mar y tierra de que pueda disponer.

8.º.—Consideran lo pactado con el Comité del Centro como general y sin restricciones particulares todos los departamentos de la Isla que acepten estas condiciones. Campamento de San Agustín Febrero 10 de 1878.—*F. L. Luaces.*—*Rafael Rodríguez, Secretario.*

V.

Hemos reproducido del *Relato de los últimos sucesos de Cuba*, escrito en Jamaica por Máximo Gomez en 1878, aquello más indispensable, para llevar al ánimo de nuestros lectores el convencimiento de que la Capitulación del Zanjón, segun estaba en la conciencia de todos los que aquí hemos vivido, y se ha ratificado en lo escrito

por el citado dominicano, fué un consecuente ineludible del estado de descomposicion en que se hallaba aquel, en desgraciada hora, iniciado movimiento; seguramente sin tener en cuenta que en esta Antilla no podian reproducirse los sucesos del Continente hispano-americano, desde mil ochocientos diez al dia en que se retiraron completamente de él las fuerzas españolas; puesto que así como en el Continente la extension territorial y poblacion relativamente grande, solo las contrapesaba una exígua inmigracion de españoles peninsulares, y una fuerza pública tambien exígua; que no pudo ser reforzada por la expedicion que en la Península se preparaba en 1820, y á la que el movimiento de Riego distrajo de su nacional objeto, en la isla de Cuba habia sin duda el dia del movimiento de Yara más de 60,000 españoles peninsulares y más de 30,000 españoles cubanos, completamente resueltos á oponerse con las armas

en las manos, ó en otra forma, al movimiento iniciado por Cárlos Manuel de Céspedes.

Los puertos y las principales poblaciones del interior de la isla, en que no habia guarniciones se pusieron á cubierto de toda invasion, desde que se conocieron los sucesos de Yara y de Bayamo, con las fuerzas de bomberos que habia organizadas y las de voluntarios que se centuplicaron; proporcionando con ese movimiento anti-separatista al Gobierno, la facilidad de disponer de las pocas fuerzas veteranas que habia en la misma, para hacer frente de momento al primer impulso del movimiento; dando á la vez tiempo á que vinieran refuerzos de la Península; como fueron llegando, apesar de la perturbacion que en ella habia producido la revolucion de Setiembre; con cuyo factor contaron, demasíadamente, los que prepararon el movimiento de Yara.

No podian tampoco re-

producirse los sucesos de Santo Domingo, despues de la segunda ocupacion; puesto que asi como en la vecina isla no tenia España ni un átomo de los inmensos intereses y de las relaciones de familia que en Cuba se habian venido acumulando, principalmente desde principios del siglo; no cabía en este caso tampoco pensar siquiera en la evacuacion de esta Antilla: pues todo estaba aquí préviamente preparado, como para que la lucha fuese tan duradera y terrible, cual la tenacidad empleada por los que pretendian una independenciamposible de conseguir; por no poder vencer humanamente los *inconvenientes* que se oponian, á la pretension de segregar este territorio de la unidad nacional.

Máximo Gomez así lo vino al fin y al cabo á conocer y confesar; aunque bien tarde para evitar tantas desgracias personales, y tanta ruina y desolacion como produjera una guerra á todas luces innecesaria,

por cuanto estaba en la conciencia de todos, que la revolucion de Setiembre se proponía declarar provincias españolas á las hasta entónces llamadas colonias Cuba y Puerto Rico; como desde luego la hizo con la última, y prometió hacerlo con Cuba si los que estaban en armas las deponian; y cuando á cualquier mediano observador imparcial, que no se hallara cegado por una ambicion desesperada, ó por una pasion política exagerada, no podia ocultársele que esta Antilla venia constituyendo desde principios de este siglo, el pedazo de tierra colonial en que se han amalgamado y acumulado mas intereses y más relaciones de familia con la Madre Pátria que cuantos España ha poseido desde que se descubrió la América.

Máximo Gomez, que despues del convenio del Zanjón habia salido comisionado para verse con Maceo, llegó á Santiago de Cuba el 14 de Febrero de 1878; recibiendo en a-

quel puerto, desde el mismo vapor, el *para él mas terrible* de los desengaños: el de cerciorarse con sus propios ojos de que una gran parte de los cubanos estaba armada contra ellos en aquella importante ciudad.

Pero no quitemos el mérito á la originalidad de su impresionado relato, que dice así:

“Ya en puerto pasó á bordo el Comandante General Sr. Daban brindándonos bajásemos á tierra; rehúsamos cortesmente la invitacion, permaneciendo en el vapor hasta el día siguiente que tomamos el tren que nos condujo á San Luis.

Necesario fué poner una pareja en el muelle para que solo permitiese la entrada á las personas que indicásemos: la curiosidad del pueblo era tal que la marina estuvo llena casi completamente de curiosos por algunas horas: triste y dolorosa impresion me causó la vista de aquellas masas, *allí habia mas de tres mil hombres útiles para las armas; allí estaban sordos como hacia ya nueve años á la voz del patriotismo y solo una curiosidad pueril les traia á vernos*: poco despues oímos una música militar y no tardamos mucho en ver desfilir los heridos del Batallon de San Quintín tenidos en un encuentro con fuerzas del general A. Maceo; iban custodiados por *hijos del país con uniforme de voluntarios*: cuantos pensamientos se agolparon en mi imaginacion y no pude menos de exclamar, volvíala ó no hacía mis compañeros:

CUBA NO PUEDE SER LIBRE.”

Todavía hay más: en las ligeras consideraciones con que concluye su trabajo Máximo Gomez, ratifica nuévemente el encantamiento y error en que él y tantos otros se habian hallado durante diez años largos, al forjarse en su mente que en Cuba podría conseguirse con un movimiento separatista lo que en el continente y en Santo Domingo, su pátria; que fué el error mayúsculo de los dominicanos que en Manzanillo concertaron con Cárlos Manuel de Céspedes pasar á las vias de hecho, para conseguir lo que el tiempo ha demostrado, bien dolorosamente por cierto, cuan imposible era y es; arrancando á uno de los mas animosos y quizás el mas inteligente adalid de la malaventurada causa separatista, las tardías confesiones arriba reproducidas, y las que se leerán á continuación de estas líneas:

“Al recibirse la noticia del Convenio del Zanjón se ha tratado de buscar una víctima á quien hacer responsable; mas no se ha proce-

rado estudiar los hechos, conocer el estado del ejército y los recursos de que podía disponer, el más ó menos auxilio que ha recibido de la emigración, y el como ha respondido en general el pueblo de Cuba á la llamada de sus libertadores: durante la guerra, en su época mas brillante, que fué del año 1874 á 1875, el ejército pudo alcanzar á 7,000 hombres listos para el combate, en su mayoría eran jente de color y los blancos que habia eran del campo: habia desaparecido la juventud cubana de la madera del resuelto Luis Ayesteran, de Antonio Larcas y Felix Tejada y nadie venia á remplazarlos; ya eran escasos los hombres de cierta inteligencia, pues habian muerto los iniciadores y no habia quien los sustituyese: el resto de los cubanos, 30,000 con las armas en la mano y formados en las filas españolas, probaban su amor á la independencia, dando muerte á la república; una gran mayoría permanecia inactiva en las poblaciones dando recursos á los españoles y esperando que con sus buenos deseos triunfara la libertad y los menos desempeñaban la difícil y arriesga la tarea del laborante; otra parte en la emigración sacrificada estérilmente por torpezas ó desgracias que hacian insuficientes sus esfuerzos; pues á Cuba jamás llegó lo suficiente para cubrir nuestras necesidades.”

VI.

Máximo Gomez, de cuyo *Relato* sobre la suerte que corrió la insurrección cubana hemos hecho algunos extractos; para que se forme por nuestros lee-

tores aproximada idea de las verdaderas causas permanentes y transitorias, que dieron por resultado la Capitulación del Zanjón, dá cuenta en estos términos del proyecto que a-severa tuvieron de hacerlo fusilar, algunos de sus compañeros de armas.

Véanse sus propias palabras, sustituyendo nosotros con iniciales los apellidos que estampa:

“Debo hacer constar una circunstancia que he venido á aclarar aquí; en los momentos en que hablábamos con M. G. llegó una comisión del general V. G. que la componían los Capitanes Luis D. y Luciano C. con quienes mandaba á decir á Maceo nos fustigase; Luciano C. me debe bastante; Luis D. me debe la vida y el honor por un asunto que muchos conocen.”

El citado jefe dominicano dá cuenta de su salida para Jamáica el 5 de Marzo en un cañonero de guerra español, y se expresa en estos términos:

“No me es posible expresar las impresiones que experimenté al abandonar aquella tierra en que habia forjado tantos sueños de gloria y teatro de tantas amarguras y dolores. Mis compañeros impresionados del mismo modo iban tristes y silenciosos, no habia un pensamiento balagüño que aminorase nuestra pena, el

porvenir se nos presentaba oscuro y misterioso, con los harapientos adornos de la miseria, ya presentíamos que la calumnia se cebaría en nosotros y que ese sería el pago à nuestros desvelos; más no podíamos nunca imaginarnos la realidad, no creímos que la envidia avivase tanto las malas pasiones de los hombres: no creímos se dudase de aquellos para quienes su vida anterior era una garantía de honradez; mas hemos sido calunniados por muchos de aquellos à quienes hemos estado dando un ejemplo durante nueve años que no se atrevieron à imitar.

“El Capitan del Vigía era el Sr. Emilio Seris, cuyo trato fino y amable era un lenitivo à nuestra tristeza; se esmeró en que no pudiésemos olvidar por sus atenciones nuestra peregrinación à su lado; durante la noche un fuerte brisaca tuyo la mar pirata y el buque que tenía poco cabado, hacia la travesía oscilando como frágil tabla, el Capitan pasó la noche sobre la toldilla sin descansar. A las 8 de la mañana del día 7 de Marzo terminamos viaje anclando en Montego Bay, puerto al noroeste de la costa de Jamaica.”

Concluye su *Relato* haciendo presentes las ilusiones que se habia forjado en su mente al tomar parte en la insurrección cubana; terminando su escrito con las siguientes palabras, y la *Nota* que las sigue; en la que tambien reducimos à iniciales los apellidos que cita.

Véanse aquí:

“Mas he sido un extranjero desgraciado y repito las palabras de Washington Irving al hablar de Cristóbal Colon. “Viva seguro el extranjero que pone su vida y su corazón al servicio de agena patria de recoger abundante cosecha de amargos desengaños, sino consigue por premio la muerte de unos de aquellos à quienes sirvió.”

“Levántense, manes sagradas de Luis Marciano! y tu ilustre caudillo responde por mí à los que duden de lo que he dicho.

FIN.

“NOTA.—Al general Luis Marciano trataron de asesinarlo en la noche del 9 de Agosto de 1869 y por un prodigio logró escapar; herido grave de arma blanca en la cara, así como à su hermano Félix en un brazo. Ambos debieron su salvación al intrépido dominicano Nicolás Uhala, que despertado por un golpe que recibiera, se lanzó sobre los asesinos matando à Faustino V. fugándose los demás que eran Joaquín P. [á] mulato, R., Lico G. y Pepe V.; presentándose en Manzanillo.

Mas tarde repuesto ya el general atacó el campamento del Conde, Jurisdicción de Manzanillo, el 12 de Marzo de 1870. El coronel Juan H. era su subalterno y su enemigo; el día antes del ataque le habia dado el general unos plamazos à un soldado de mala conducta llamado Pedro (no sé el apellido); H. le aconsejó se vengase matando à Marciano. Por falta de cumplimiento de las órdenes que recibiera H. el enemigo persiguió à las fuerzas cubanas en su retirada, se dispersaron y el general quedó solo con dos ó tres hombres marchaba por una vereda de

monte estrecha, cuando un tiro salido de la espesura le hirió de muerte en la ingle, los compañeros lo abandonaron y más tarde se encontró el cadáver sin que le faltase una de sus prendas. Dias despues H. se presenta al enemigo y dice haber mandado dar muerte al general Marciano.

Nadie más se acordó de aquel que tantos servicios prestó á Cuba, ni el gobierno dedicó siquiera un recuerdo á su memoria: su pobre viuda hubiera muerto de miseria sino hubiera sido por su tío el general M. Diaz; la desgracia de Marciano parece perseguía á su familia: su pobre viuda la infeliz Lorenza Diaz no tardó en morir desastrosamente. Se tumbaba una gran ceiba inmediata á su habitacion; el árbol tenia indicada la caída para el lado contrario, ella había salido de su casa, más volvió á entrar por un momento, el árbol empujado por el viento cae y se cae dentro de su habitacion á la infeliz mujer.

¡Oh Providencia, quien adivina tus designios! quien me hubiera dicho que Lorenza Diaz, miembro de una distinguida familia, que había nacido y se había criado en una sociedad escogida iba á tener un fin tan triste y que sus restos como los de su esposo iban á quedar abandonados en los campos de Cuba.”

VII.

Hemos dado á conocer en los artículos precedentes parte de lo más esencial del *Relato de los sucesos de Cuba durante la insurreccion*, por uno de los extranjeros que la toma-

ron más activa en ella, para poner al corriente de cuantos nos lean, no solo que la Capitulacion del Zanjón, tal como fué firmada por el general Martinez Campos, fué propuesta por el mismo Comité que se nombró para el objeto, por haber depuesto la Cámara voluntariamente sus atribuciones, sino para demostrar hasta la evidencia, con lo que espresa el jefe dominicano en su *Relato*, que dicha Capitulacion fué un consecuente ineludible del estado de descomposicion en que se hallaba el movimiento separatista, iniciado en Yara por Carlos Manuel de Céspedes.

Que no exajeramos lo comprueba lo que espresa Máximo Gomez en la página 26 del *Relato*, refiriéndose al dia 10 de Octubre de 1877, en que fué nombrado inesperadamente General en Jefe, ante la apremiante situacion en que se encontraba: “NO OTRA COSA QUE UN CADÁVER--dice--ERA YA LA REPÚBLICA.”

Los que en tal situacion

se encontraban, no estaban, por cierto, como vulgarmente se dice, para *gollerías*; así que, fuera de algunas pretensiones aisladas que tal vez se manifestaran al General en Jefe del Ejército Español, ántes ó despues de firmada la Capitulacion, y á las que contestaría no estaba facultado para resolverlas, y que puesto iba á tener esta Antilla representacion en las Córtes hicieran en ellas las peticiones que tuvieran por conveniente, el hecho es que en la Capitulacion del Zanjón, ni en el *Relato* de un hombre que ha estado por su posicion en contacto con los que la llevaron á cabo, se inicia la más pequeña cosa respecto á ofrecimientos hechos por el General en Jefe de nuestro ejército; ni siquiera hay nada que revele que en aquellos momentos pretendieron la Autonomía los del Comité que redactó la Capitulacion.

Dando por terminadas las consideraciones que

nos proponíamos hacer respecto á los particulares consignados, vamos á concluir nuestro trabajo repitiendo una vez más¹ en la vida de esta publicacion, lo ineficáz y contraproducente de todo intento de promover guerras civiles en esta Isla; excepto para arruinarla, ensangrentar nuévemente sus campos y proporcionar á la tea sus tristes funciones.

Nada más justo que á esta Antilla se le haya concedido el Gobierno constitucional; lo cual debió haberse hecho desde 1837; nada más racional y conveniente que se vayan promulgando leyes que puedan dar á los naturales y demás españoles aquí residentes, cuantas garantías constitucionales y cuantas libertades sean compatibles con el orden y el respecto á las leyes; pero no estamos ni podemos estar conformes con los que mantienen con su propaganda, afectada moralmente la paz, avivando los ódios con sus groseros calificativos, é impulsando,

por lo tanto, á que se formen partidas de bandoleros, y aun á los intentos descabellados de volver á promover una guerra civil.

El pueblo aquel del campo de que dispuso la terminada insurreccion, ha quedado muy aleccionado con lo que ha pasado, por lo enórmemente que ha sufrido con la guerra; y por más que se quieran avivar las pasiones contra el elemento nacional, ha aprendido ese pueblo á apreciar la felicidad hija del trabajo, del respecto á la ley y de la estrecha union con los elementos nacionales que aquí residen, como con los de la Pàtria comun.

En el campo no será fácil reclutar ya mas que algunas partidas de hombres á quienes agrada vivir de lo ajeno, y esos serán bien pocos con relacion á los que se dediquen al fructifero y honroso trabajo; y en cuanto al contingente que pudieran suministrar

las poblaciones de màs ó ménos categoria, por numeroso que fuera, y por muchos como L. Ayestaran y otros animosos jóvenes que salieran al campo, no pasarían de ser un Estado Mayor sin soldados que mandar.

Descamos como el que más la felicidad de esta Antilla, y que á los hijos de ella se les concedan iguales derechos, y se les impongan idénticos deberes que á los demás españoles; pero deploramos sinceramente que por la adopcion de una marcha, á nuestro juicio muy errónea, de ciertos hombres que quieren abrogarse la esclusiva representacion de esta Antilla, se alimenten los recelos del Gobierno, el malestar consecuencia de la agitacion moral que tanto nos daña, y que de nuevo se piense en suicidios como el que se inició en Yara.

Hemos terminado.





BIBLIOTECA NACIONAL



1000585346

